



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



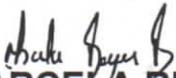
CIRCULAR CP-RRHH/018-2019

POR ESTE MEDIO, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITA A TODO EL PERSONAL, BRINDAR TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA A LA GUARDIA DE HONOR PRESIDENCIAL, RESPECTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, LAS CUALES, A PARTIR DE LA FECHA, SERÁN REFORZADAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR Y PRESERVAR NUESTRO PROPIO BIENESTAR. ESTO INCLUYE INSPECCIÓN FÍSICA, REVISIÓN DE NUESTRO VEHÍCULO, CARTERAS, ETC.

APROVECHO PARA RECORDARLES QUE NINGÚN VISITANTE PODRÁ INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE CASA PRESIDENCIAL SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN, SOLICITADA POR ESCRITO, EN EL FORMATO OFICIAL GIRADO POR ESTA OFICINA, TAL Y COMO SE HA VENIDO HACIENDO. CABE MENCIONAR QUE LA OFICINA QUE NO TENGA EN DIGITAL EL FORMATO OFICIAL DE MEMORANDO DE ACCESOS DEBE PRESENTARSE A RECURSOS HUMANOS CON UNA MEMORIA USB PARA GUARDAR EL ARCHIVO.

IGUALMENTE SE SOLICITA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES GIRADAS POR LA GUARDIA DE HONOR PRESIDENCIAL, EN LA NOTIFICACION ADJUNTA, REFERENTES A LAS PERSONAS VISITANTES, YA QUE AL INGRESAR LA VISITA, DEBERÁ SER ESPERADA EN LA ENTRADA PRINCIPAL Y CONDUcida POR UNA PERSONA DESIGNADA A LA OFICINA QUE REPORTÓ SU INGRESO; PARA EVITAR QUE PROCEDAN A VISITAR OTRAS OFICINAS. AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN PRESTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CASA PRESIDENCIAL.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE AGOSTO DEL 2019


MARCELA REYES BERMÚDEZ
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS

